



## **PROYECTO**

**“FORTALECIMIENTO DEL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE EN  
TERRITORIOS AMAZÓNICOS DE PUEBLOS INDÍGENAS EN EL PERÚ”**

2006 - 2009

*Informe de las actividades realizadas al II Trimestre de la Tercera Anualidad del Proyecto “Fortalecimiento del manejo forestal sostenible en territorios amazónicos de pueblos indígenas en el Perú”*

*Ejecutado por Cesvi*

*Financiado por UNIÓN EUROPEA - Cesvi - WWF*

**Cesvi**

*Av. San Felipe 257*

*Jesús María, Lima - Perú.*

*2617678*

*[www.cesvi.org.pe](http://www.cesvi.org.pe)*

## INTRODUCCIÓN

En el año 2004 WWF, conjuntamente con Cesvi, IBIS, Welthungerhilfe y AIDSESEP elaboraron y presentaron un Proyecto a la Unión Europea, el cual tiene como objetivos principales el contribuir a la conservación de los bosques tropicales, el fortalecimiento institucional, la reducción de la pobreza en las comunidades indígenas seleccionadas y ubicadas en cuatro regiones del Perú y como objetivo específico promover el ordenamiento territorial, la gestión y el manejo sostenible de recursos forestales de 36 comunidades indígenas de la amazonía peruana de acuerdo a su realidad socio-cultural.

Estas comunidades cuentan con altos índices de pobreza, atribuidos en gran parte a la explotación injusta de parte de los habilitadores de madera y las actividades de tala ilegal.

El Proyecto ha sido implementado en las regiones:

- Madre de Dios
- Loreto
- Junín
- Ucayali

## UBICACIÓN

### **Ámbito**

Provincia de Tahuamanu y Tambopata, en la región Madre de Dios.

### **Beneficiarios**

**Provincia Tambopata:** Se trabaja con 4 comunidades nativas:

Puerto Arturo: Esta comunidad forma parte de la familia lingüística Quechua, idioma Kichwa Runa, sub grupo étnico Inka. Están ubicados en la confluencia de los ríos Piedras y Madre de Dios, tiene una población aproximada de 150 habitantes. Son recolectores de Castaña y también aprovechan la madera, destinando estos íntegramente a la venta, constituyéndose así en las principales actividades económicas, los productos agrícolas, caza y pesca son para autoconsumo y comercialización.

Boca Pariamanu: Esta comunidad está conformada por indígenas Amahuaca de la Familia etnolingüística Pano. Están ubicados entre los ríos Piedras y Pariamanu. Con una población aproximada de 86 comuneros. Las principales actividades que generan ingresos son la recolección de castaña la agricultura y la extracción de madera. Las actividades como la caza y la pesca complementan la dieta alimenticia de la comunidad.

Tres Islas: Se encuentra asentada a lo largo de la ribera del río Madre de Dios, este asentamiento Shipibo-Ese'Eja recoge características del patrón de asentamiento tradicional Shipibo. Su población es de aproximadamente 217 habitantes. Cuenta con una escuela inicial, primaria y secundaria, un centro comunal, una posta de salud, un pozo de agua. La comunidad desarrolla de manera complementaria actividades tradicionales y de subsistencia como la recolección, pesca, caza y horticultura con otras actividades orientadas a la economía de mercado, entre estas la minería, la agricultura,

la recolección de castaña, extracción de madera, agricultura y el procesamiento de carbón.

**Palma Real:** La comunidad se encuentra en la margen derecha del río Madre de Dios, siguiendo el curso de bajada del río; ubicada en el límite de la frontera de Bolivia, la única vía de acceso es fluvial; el grupo Ese'Eja más cercano es Sonene, que esta dividido con Bolivia por el río Heath. Limita con la Reserva Nacional Tambopata, de la Zona de Amortiguamiento del Área Natural Protegida. La población aproximada es de 90 habitantes. Las principales actividades económicas son la recolección de castaña, extracción de madera, elaboración de artesanías; la agricultura, la caza y la pesca se realizan con fines de autoconsumo en su mayoría.

**Provincia Tahuamanu:**

**Bélgica:** Está ubicada en el distrito de Iñapari. Pertenece al grupo etnolingüístico Yine, familia lingüística Arawac. Se encuentra ubicada en el límite fronterizo entre los estados del Perú y Brasil, en la margen derecha del Río Acre. Limita con grupos Manchineri y Yaminahua del Brasil, localizados en la margen izquierda del río Acre, cuenta con una población aproximada de 80 habitantes. Realizan dos tipos de actividades: la economía de subsistencia o autoconsumo que está representada por actividades agrícolas, recolección, caza, pesca y artesanías; y la economía de mercado en la que se incorpora la actividad forestal y la crianza de animales como aves de corral, porcino y ganado vacuno. La extracción de Shiringa es una actividad que ha dejado de desarrollarse por la inexistencia de un mercado.

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **Objetivo General**

El objetivo del Proyecto es contribuir a la conservación del ecosistema del bosque tropical en las comunidades indígenas de la amazonía peruana a través del manejo sostenible de los recursos forestales. Se trabaja con familias ubicadas en 05 comunidades en el departamento de Madre de Dios, en estrecha colaboración con 01 federación indígena regional.

Las actividades a implementarse incluyen un plan de desarrollo comunal, ordenamiento territorial, manejo forestal sostenible, certificación orgánica de la nuez de Brasil (castaña), fortalecimiento de la gobernabilidad local indígena y el desarrollo de las empresas multicomunales, negocios forestales y cadenas de comercio para productos forestales.

### **Objetivo Específico**

Promover el ordenamiento territorial, la gestión y el manejo sostenible de recursos forestales de 5 comunidades indígenas del departamento de Madre de Dios de acuerdo a su realidad socio-cultural. Este objetivo se logrará a través de la promoción del manejo forestal sostenible y la certificación orgánica de la nuez de Brasil (castaña) en los bosques de los territorios indígenas, enfatizando el fortalecimiento de las capacidades de gestión y gobernabilidad local indígena para el uso sostenible del bosque y promoviendo una valorización y ordenamiento del bosque que tome en cuenta los diversos productos forestales.

## **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA**

Las comunidades beneficiarias del Proyecto se dedican al aprovechamiento de los recursos forestales (Castaña y madera) alternando con actividades agropecuarias, para el autoconsumo.

Las comunidades desconocen la documentación que se tiene que presentar a las instituciones correspondientes para aprovechar los recursos forestales de acuerdo a la legislación vigente (Ley 27308).

Existen conflictos territoriales por superposición de uso de recursos generados por el estado peruano. El ministerio de Energía y Minas otorga contratos de concesión minera sobre territorios comunales indígenas, el Ministerio de Agricultura otorga certificados de posesión y títulos de propiedad de uso agrícola sobre territorios comunales indígenas; y el INRENA (OPD del Ministerio de Agricultura) entrega contratos de aprovechamiento de recursos forestales sobre territorios indígenas.

Empresarios inescrupulosos se aprovechan del desconocimiento de los comuneros indígenas y realizan contratos leoninos; favoreciéndose únicamente ellos y dejando a las comunidades en la pobreza a pesar de contar con recursos forestales (maderables y no maderables) dentro de los territorios comunales como castaña y especies maderables de alto valor comercial.

Al finalizar del proyecto FORIN, las comunidades contarán con:

- Herramientas de gestión (plan de manejo y plan operativo anual) para el aprovechamiento de castaña y madera aprobados por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).
- Herramientas de planificación (Plan de Vida y plan de negocio) que les permita proyectarse en los años y orientar el aprovechamiento de sus recursos de manera sostenible y sustentable.
- Con comités de aprovechamiento de recursos forestales (castaña y madera) fortalecidos y trabajando.
- Con la certificación Orgánica de la castaña de los bosques comunales de 4 comunidades Nativas a través de la Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios (AFIMAD).

## **COMPONENTES**

Está compuesto por tres áreas de trabajo:

- a. **COMPONENTE FORESTAL:** Que se encarga de las actividades concernientes a inventarios forestales, elaboración de Planes de Manejo (PGM) y Planes Operativos Anuales (POAs) para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

- b. COMPONENTE SOCIAL:** Que se encarga de las actividades concernientes al Fortalecimiento organizacional, elaboración de diagnósticos comunales, planes de vida, saneamiento legal de los territorios comunales.
- c. COMPONENTE ECONOMICO:** Responsable de las actividades concernientes a estudios de mercado, elaboración de perfiles de proyectos comunitarios y gestiones para convenios interinstitucionales.
- d. ASISTENTE ADMINISTRATIVO:** Responsable de los aspectos administrativos, logísticos y financieros zonales, en coordinación con los administradores de la agencia operativa zonal respectiva (Cesvi).

### **ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO (resumen muy breve)**

- a) Valiéndonos de la cultura y organización social indígena, quienes poseen valores profundos de equilibrio holísticos con los bosques, con la equidad y solidaridad social; antagónicos a la explotación y depredación de madereros; el Proyecto busca facilitar oportunidades y aliados para que esos recursos sociales indígenas se potencien, se fortalezcan o emerjan liderazgos en esa dirección y en forma gradual y autónoma, pero sólida, luego de intensos procesos internos, se empoderen y afirmen en su propia autogestión forestal comunitaria.
- b) El Proyecto organiza la logística de sus desplazamientos en las comunidades, invitando a participar a las organizaciones, ayudando a una interacción más permanente entre líderes y comuneros. Así mismo, si la habilitación maderera ha generado grandes capitales rentistas; se espera que la consolidación de la autogestión forestal indígena permita generar recursos para afrontar las necesidades sociales, incluido el autofinanciamiento comunitario e sus organizaciones locales y regionales.

### **COSTOS Y FINANCIAMIENTO**

<b>FINANCIAMIENTO WWF</b>	<b>FINANCIAMIENTO Cesvi</b>	<b>TOTAL</b>
227,651.88	70,000.00	347,651.88

### **MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Para el monitoreo y evaluación se está considerando, dentro del resultado 7: Sistema de Monitoreo, evaluación y visibilidad, participativo e intercultural que genera adecuaciones del proyecto y sinergias para su sostenibilidad. Las actividades de monitoreo y evaluación son las siguientes:

- Participación en el diseño e implementación del Plan de Monitoreo Interno, Participativo e Intercultural de las actividades del proyecto en Madre de Dios, en coordinación con el Equipo Técnico del Proyecto.
- Participación en la elaboración de la Línea de Base sobre los problemas, temas, objetivos, resultados, indicadores actividades del Proyecto en las comunidades de Madre de Dios, en coordinación con el Equipo Técnico Central del proyecto.
- Participación en la Elaboración y aplicación del Plan de Visibilidad aprobado por el Comité Directivo del Proyecto y basado en las normas y criterios al respecto de la Comunidad Europea.
- Participación en la elaboración del Plan de Intercambios de experiencias sobre manejo forestal indígena aprobado por el comité del Proyecto.
- Participación en la organización y ejecución de las actividades de monitoreo interno, evaluación externa, intercambios y visibilidad, del proyecto, facilitando los arreglos logísticos, organizacionales, informativos y documentales que sean requeridos.

## **RESULTADOS OBTENIDOS.**

1. *Federaciones y comunidades indígenas fortalecidas en su capacidad para ejercer derechos colectivos y territoriales y promover el ordenamiento, gestión y manejo sostenible de sus recursos forestales:*  
La FENAMAD y al menos cinco comunidades indígenas de Madre de Dios, están fortalecidas para ejercer sus derechos territoriales y colectivos; son representativas de sus asociados; aplican reglamentos internos y decisiones consensuales sobre el manejo de sus recursos naturales.
2. *Tala ilegal en las comunidades indígenas se ha reducido o erradicado:*  
La tala ilegal en las comunidades indígenas seleccionadas en Madre de Dios se ha reducido en un 75% en el conjunto de ellas, a través de la vigilancia indígena promoción de nuevas alianzas y actitudes, incidencia pública regional y otras iniciativas indígenas.
3. *Sociedad local y estado reconocen sus derechos y límites de territorios comunitarios:*  
Los linderos de las comunidades indígenas se encuentran legalmente reconocidos y/o saneados.
4. *Comunidades indígenas, maneja sosteniblemente áreas ubicadas en el ámbito del Plan General del Manejo Forestal (PGMF) de acuerdo a las normas legales vigentes y del ordenamiento territorial de las comunidades:*  
Las cinco comunidades indígenas que abarcan más de 60,000 Has, cuentan con planes integrales de ordenamiento territorial, Planes generales de Manejo Forestal (PGMF) y Planes Operativos Anuales (POAs) aprobados por el INRENA y en ejecución, y en coherencia con su cosmovisión indígena.
5. *Comunidades indígenas aplican certificación orgánica de la castaña:*  
Al menos dos comunidades seleccionadas han cumplido con los procesos el Sistema de Aproximación Gradual al Manejo y Certificación orgánica de la castaña y cuentan con

castaña certificada en bosques comunales, dentro de los lineamientos específicos de los estándares de certificación orgánica de la UE y NOP-USDA.

6. *Comunidades reciben beneficios económicos directos del aprovechamiento forestal sostenible y la certificación de sus bosques:*

Al menos un consorcio económico esta formado y establecido y una cadena de negocios esta funcionando, en coherencia con su cosmovisión indígena.

7. *Sistema de Monitoreo, Evaluación y Visibilidad, participativa e intercultural, genera adecuaciones del proyecto y sinergias para su sostenibilidad:*

Al menos dos comunidades indígenas de Madre de Dios están implementando planes de negocios forestales y recibiendo beneficios económicos directos del manejo forestal sostenible.

8. Se aplicaron planes participativos e interculturales, de monitoreo, evaluación y visibilidad, que generaron adecuaciones del proyecto y sinergias para su sostenibilidad.